

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD LATINOAMERICANA Para estudiantes de Pregrado y Posgrado UTP

PRESENCIAL Y VIRTUAL



Oficina de Relaciones
Internacionales

CONVOCATORIA GENERAL SALIENTE INILATMov+ en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú PARA ESTUDIANTES UTP

2022-2

Fecha de cierre: 22 de mayo de 2022

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de **programas de pregrado** que se encuentren en sexto semestre o superior, o cuarto semestre para Tecnologías; y a los estudiantes de **posgrado** que hayan cursado el 40% de sus créditos, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el **segundo semestre de 2022** en las instituciones miembro del **Programa de Movilidad y Cooperación Académica latinoamericano INILATMov+**.

Esta invitación se hace en el marco de la adhesión al programa INILAT. INILATmov+ es un proyecto de la Iniciativa Latinoamericana para la Internacionalización de la Educación Superior (INILAT), conformada por seis países de la región y sus respectivas redes de internacionalización: Argentina (FIESA-REDCIUN), Brasil (FAUBAI), Chile (Learn Chile), Colombia (RCI-ASCUN), México (AMPEI) y Perú (REDIPERÚ).

La modalidad de enseñanza (presencial, virtual) varía según la universidad.

PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?



1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.



2. Pregrados: Estar cursando sexto semestre o superior; cuarto para tecnologías.

Posgrados: Haber cursado el 40% de los créditos.



3. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior. Algunas universidades pueden solicitar un promedio mayor.



4. Certificar el nivel de idioma exigido por la universidad (SI APLICA)



5. Recibir el aval del Consejo de Facultad para ser postulado a la Universidad de Destino.



6. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos y seguro internacional y del intercambio (manutención).

Aplicación desde el portal por “SOLICITUDES”

1. Realizar Solicitud de Movilidad únicamente mediante el siguiente formulario:
<https://forms.gle/E9DvfuSfmRw2ZeFH8>

ANTES DE APLICAR REVISAR AQUÍ LA OFERTA ACADÉMICA

Deberá iniciar sesión con su cuenta de google, preferiblemente utp.edu.co. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Debido a la diversidad de modalidades en la misma convocatoria (Presencial/virtual) la aplicación se realizará vía [Google Form](#) y no mediante el portal estudiantil.

2. En el formulario es requerido que cargue los siguientes documentos para su aplicación ante la UTP. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:

- ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la movilidad? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo. Firmada por el estudiante.
- ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.
- ✓ En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto.

OFERTA ACADÉMICA

Pueden encontrar las instituciones participantes, los programas disponibles y su modalidad en la página de INILATmov+. Por favor revisar el CATÁLOGO, y de allí escoger la institución destino.

 <https://www.learnchile.cl/INILATmov/>



INILATmov+ **Programas** Instituciones ¿Cómo postular? Contacto

Programas

¿Seleccionaste el programa al que deseas postular?

- 1 Descarga el documento que contiene el catálogo de programas.
- 2 Identifica el nivel académico que deseas en las pestañas inferiores: Pregrado (incluye carreras técnico-profesionales), Postgrado, Educación Continua.
- 3 Utiliza los filtros para buscar por: País, Tipo de programa, Modalidad, y/o Área de estudio.
- 4 Una vez tomada la decisión, busca en tu institución de origen el contacto a cargo del área Movilidad Estudiantil, Relaciones Internacionales o similar.
- 5 Inicia el proceso de postulación al programa que elegiste, a través de tu institución de origen.

[Descargar catálogo](#)

Favor tener en cuenta que la fecha de cierre para la selección interna UTP y así poder ser postulados es el 22 de mayo, no tomar en cuenta las fechas encontradas en el catálogo.



INILATmov+ INILATmov+ **Instituciones** ¿Cómo postular? Contacto

Instituciones por país

Aquí podrás conocer las instituciones adheridas a INILATmov+ y aquellas que han puesto a disposición su oferta académica para las convocatorias vigentes. Te recomendamos continuar visitándonos para chequear las nuevas casas de estudio que se van incorporando al catálogo de programas.

Argentina Brasil Chile Colombia México Perú

Proceso de Selección

Le llegará un correo automático confirmando aprobación de movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la ORI y/o la VRSBU.

Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta los requisitos, la documentación y entrevista.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por medio del portal y correo electrónico.

Postulación a la Universidad de Destino

Una vez sea seleccionado/a se procederá a la postulación ante la Universidad externa. La forma de realizar la postulación ante la universidad de destino puede variar según la convocatoria y/o universidad. Se le notificará al estudiante si debe postularse por sí mismo o a través de la Oficina de relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla para la postulación.

Tener en cuenta que la recepción carta de aceptación puede tardar hasta 2 meses.



ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

1

La Oferta académica presentada podrá variar según la decisión de cada institución, de cara a la actual crisis sanitaria por COVID-19.

2

Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.

3

Para Movilidad presencial, el estudiante deberá asumir el costo total del intercambio. La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino, esto lo definirá una vez se termine el proceso de seleccionados.

4

Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.

5

Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.

6

Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.

7

La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres, según lo permita la universidad extranjera y el Consejo de facultad.

8

El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica).

9

El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.

10

Los estudiantes que deseen aplicar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) deben tener un promedio de 4,2 o superior. Vale señalar que solo hay 5 cupos por semestre.

11

El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.



Oficina de Relaciones
Internacionales - UTP



Oficina de Relaciones
Internacionales

CONTACTO

Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

<https://www.instagram.com/oriutp>

Correo Electrónico:

outgoing@utp.edu.co

